

Según un decreto que aparecerá el lunes

LAS LINEAS MARITIMAS DE SOBERANIA PASARAN A DEPENDER DEL INI

◆ **A partir de enero próximo se llamarán Servicio de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional**

MADRID. (De nuestra Redacción, por Agustín Valladolid.)— Las líneas marítimas de soberanía pasarán a depender, a partir de enero próximo, del Instituto Nacional de Industria, según han comunicado a este periódico fuentes solventes. El decreto por el que se desprivatizan las líneas de soberanía será publicado el próximo lunes por el «Boletín Oficial del Estado». En el texto del decreto se explica por qué se lleva a cabo la desprivatización, aludiendo a la imposibilidad de que se realice un concurso público adjudicatorio de estas líneas, ya que no hay ninguna compañía privada que quiera hacerse cargo de ellas. En el articulado se dice asimismo que las citadas líneas, regentadas hasta ahora por la compañía Trasmediterránea, S. A., se llamarán a partir del año próximo Servicio de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional.

Se nombra una Comisión con representantes del Ministerio de Transportes, Hacienda, Industria, Economía y el delegado del Estado en la Trasmediterránea, para preparar un informe al Gobierno sobre los medios de adquisición de estas líneas marítimas, que se llevaría a cabo o por la compra de las acciones, o por la adquisición de los activos necesarios. En el primer caso se haría una oferta pública, que está condicionada a que el Estado ad-

quiera como mínimo un 54 por 100 de las acciones. Si se decidiera la segunda modalidad, la Comisión elevaría las propuestas necesarias de compra o alquiler. Pero en todo caso la explotación la realizará una empresa estatal que se halle integrada en el INI.

Al mismo tiempo, el decreto asegura que pase lo que pase no habrá ningún tipo de trauma laboral.